



Nombre del curso	Procesos constituyentes y constitucionalismo
Profesores	Francisco Zúñiga, Jaime Gajardo y Leonardo Cofré
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El curso “Procesos constituyentes y constitucionalismo” se encuentra engarzado en la disciplina científica del Derecho Constitucional, con un desarrollo orgánico y sistemático, que aborda el tema de la realidad político-constitucional de las reformas, en la teoría y praxis constitucional.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- El objetivo general del curso es la formación y entrenamiento del educando en el programa de magíster en torno a los conceptos y categorías necesarias para la comprensión de la realidad político-constitucional de la reforma. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los objetivos específicos derivan de la formación y entrenamiento que significan al educando aplicar los conceptos y categorías en los ámbitos de desempeño profesional que realizan o necesarios para su formación como docentes e investigadores.- Asimismo, cabe agregar que se asume un enfoque pluralista en lo metodológico, con acento en el enfoque normativista, puesto que el tema (“Reforma Constitucional”), integra la disciplina del Derecho Constitucional, que se ocupa de la juridificación de lo político. El pluralismo metodológico, exige reconocer el carácter interdisciplinario del objeto y las limitaciones de la ciencia del Derecho Constitucional.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción y doctrina del poder constituyente. Teoría de la Constitución. La Constitución como norma. El problema del Poder Constituyente.2. Ciclos constituyentes.<ol style="list-style-type: none">a) Siglo XVIII-XIX;b) Siglo XX;c) Postguerra;d) Entre-guerras.3. Menciones constitucionales en América Latina.<ol style="list-style-type: none">a) Estudios sobre la transición;b) Modelos;c) Consenso de Washington;d) Nueva época.4. Constitucionalismo Americano.<ol style="list-style-type: none">a) Paradigmas clásicos: constitucionalismo liberal, constitucionalismo autocrático y constitucionalismo social;



	<p>b) Nuevos Paradigmas: neoconstitucionalismo, constitucionalismo popular y nuevo constitucionalismo latinoamericano;</p> <p>c) Política y constitucionalismo.</p> <p>5. Procesos constituyentes en Chile.</p> <p>a) Fundación de la República;</p> <p>b) Constitución liberal;</p> <p>c) Constitución conservadora;</p> <p>d) Constitución democrática liberal;</p> <p>e) Constitución autoritaria neoliberal;</p> <p>f) Reformas.</p> <p>6. La ruptura constituyente de octubre de 2019, su significado, modelación y camino constituyente.</p> <p>7. Nueva Constitución.</p> <p>a) Revisión a las principales críticas de la doctrina a la actual Constitución;</p> <p>b) Sala de máquinas de la Constitución;</p> <p>c) Derechos fundamentales y ampliación del catálogo.</p> <p>8. 7) Proceso constituyente.</p> <p>a) Concepto;</p> <p>b) Problemas;</p> <p>c) Proyecciones y funcionamiento de la convención constitucional</p>
Modalidad de evaluación	<p>1. Disertación (40%)</p> <p>2. Trabajo de fin de curso (60%)</p>
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>-Aragón, M. Constitución y Democracia. Tecnos, Madrid, 1989.</p> <p>-Atria, F. La Constitución tramposa. Lom, Santiago, 2013.</p> <p>-Böckenförde, E. Estudios sobre el Estado de Derecho y la Democracia. Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>-Gajardo, J. El dilema constitucional chileno. Documentos de trabajo, U. de Externado, 2014.</p> <p>-Gargarella, R. Latin American Constitutionalism, 1810-2010. The Engine Room of the Constitution. Oxford, 2013.</p> <p>-Ginsburg, T. ¿Fruto de la parra envenenada? Algunas observaciones comparadas sobre la Constitución chilena. Estudios Públicos, N° 133, 2014, pp. 1-36.</p> <p>-González, J. La Constitución y su reforma. Revista Española de Derecho Constitucional, N° 17, 1985, pp. 345-391.</p> <p>-Lowenstein, K. Teoría de la Constitución. Ariel, Barcelona, 1973.</p> <p>-Pérez, J. La reforma de la Constitución. Revista de Derecho Político, N° 22, 1986, pp. 7-60.</p>



-Nino, C. La Constitución de la Democracia Deliberativa. Gedisa, Barcelona, 1997.

-Pfersmann, O. Reformas constitucionales inconstitucionales: Una perspectiva normativista. Revista Española de Derecho Constitucional, N° 99, 2013, pp. 17-60.

-Ragone, S. El control judicial de la reforma constitucional. Aspectos teóricos y comparativos. Porrúa, México, 2012.

-Requejo, J. Las normas preconstitucionales y el mito del poder constituyente. CEPC, Madrid, 1998.

-Ruiz-Tagle, P. y Cristi, R. La República en Chile. Lom, Santiago, 2006.

-Sagües, N. La interpretación constitucional mutativa. Revista de Ciencias Sociales, N° 16, 1980, pp. 49-71.

-Schmitt, C. Teoría de la Constitución. Alianza, Madrid, 1986.

-Uprimi, R. Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: Tendencias y desafíos. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.

-Zúñiga, F. Potestad Constituyente. Revista de Derecho, Escuela de Postgrado, N°5, 2014, pp. 307-318.

-Zúñiga, F. (Coord.). Nueva Constitución y Momento Constitucional. TR, Santiago, 2014.

Recomendada:

-Bassa, J. y otros. La Constitución que queremos. LOM, Santiago, 2020.

-Biscaretti Di Ruffia, P. Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, 1973.

-Contreras, M. Sobre las transformaciones constitucionales y sus límites. Revista de Estudios Políticos, N° 16, 1980, pp. 165-183.

-García de Enterría, E. La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Civitas, Madrid, 1985.

-García Pelayo, M. Derecho Constitucional comparado. Alianza, Madrid, 1984.

-Hesse, K. Escritos de Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1983.

-Bryce, J. Constituciones flexibles y constituciones rígidas. CEPC, Madrid, 1988.

-Jimenez, J. Algunos problemas de interpretación en torno al título X de la Constitución. Revista del Departamento de Derecho Político, N° 7, pp. 81-103.

-Gajardo, J. Multiculturalismo y el debate constitucional chileno. Revista de Derecho, Escuela de Postgrado, N° 6, 2014, pp. 205-236.

-Carré de Malberg, R. Contribución a la Teoría General del Estado. FCE, México 1943.

-Kelsen, H. Teoría General del Derecho y del Estado. UNAM, México, 1969.

-Pizzorusso, A. Lecciones de Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1984.

-Posada, A. La Reforma Constitucional. CEPC, Madrid, 1931.



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">-Smend, R. Constitución y Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1985.-Smulovitz, C. Reforma constitucional y consolidación democrática en la Argentina. Cuadernos de Claeh, N° 43, 1987, pp. 69-76.-Tushnet, M. Comparative Constitutional Law. EE, Northampton, 2014.-Vega, P. La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente. Tecnos, Madrid, 1985. |
|--|---|